

LUNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2018-7939 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Solórzano, 24 de agosto de 2018.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2018/7939